

# COMUNICADO OFICIAL

Se le informa a la ciudadanía en general de las Medidas de Emergencia Nacional de Salud Pública ante la Epidemia COVID-19, Por decreto Presidencial y por las recomendaciones de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas; y por Acuerdo de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tila, Chiapas; se implementan las siguientes Medidas Preventivas:

- 1 Suspensión de todo tipo de eventos masivos públicos y privados.
- 2 Cierre total de salones de fiestas.
- 3 Cierre total de restaurantes y bares con venta de bebidas alcoholicas.
- 4 Cierre de espacios públicos campo, canchas deportivas y parques.
- 5 Suspensión de días de tianguis
- 6 No se permitirá acceso a vehículos distribuidores de bebidas alcoholicas, caso contrario será decomisado.
- 7 Suspensión total de venta de bebidas alcoholicas en tiendas de abarrotes y depósitos.
- 8 Por disposición estatal se cancela y/o cierre definitivo e inmediato actividades Musicales, Artísticas, Religiosas, Deportivas, Sociales como el Día del niño, de la Santa Cruz, Día de las Madres y toda aquellas que representen aglomeración dentro del municipio.



**Participemos todos con responsabilidad,  
por la seguridad de tu familia**

**#QuedateEnCasa**